

MURCIA

Sedación, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares 1'75 ptas.

La crisis municipal**NUEVO ALCALDE**

Por fin se ha solucionado la crisis municipal, y ya tiene Murcia nuevo alcalde, pues aunque el señor Moreno Galvache no haya obtenido mayoría suficiente de votos, es de esperar que será ratificado en el cargo que ya desempeña interinamente.

Con entera lealtad creemos que esta era la solución más indudable; así lo expusimos hace ya bastantes días por entender que el partido radical socialista, al derribar al señor García López, debía afotar las responsabilidades en el Municipio y no por medio de un subalterno, sino por el jefe del partido.

Sin que nosotros pretendamos dirigir la política municipal, celebramos que se hayan atendido nuestras indicaciones. Ni personal ni ideológicamente teníamos interés alguno. Tampoco suponía esa iniciativa deseo de sostener una candidatura, sino encuadrar el pleito por el camino de la solución más adecuada. Si los radicales socialistas, cojocedores de la política municipal, impugnadores de la brevísima gestión del señor García López, sabían como había que actuar, debían ellos encargarse de las soluciones.

Es lamentable que los núcleos más numerosos no presten su colaboración en el sentido de compartir la responsabilidad. Los socialistas tuvieron que votar en blanco porque no habían quienes les prometieran aclarar en consideración el programa que exponían; en lo que se refiere a los radicales, bien clara expresaron su actitud en la nota de ayer; apoyando la gestión beneficiosa para Murcia, pero sin cargos ni responsabilidades.

Queda pues el partido radical socialista al frente de la gestión municipal, compartida con agrarios y acción republicana.

La labor a realizar en el Ayuntamiento es hercúlea y los que van a asombrarla merecen todo clase de estímulos. Sin que nosotros pretendamos desbaratarlo, el señor Moreno Galvache debe estar plenamente convencido de que ha ido a un puesto de lealtad en el que puede hacer a Murcia mucho bien y mucho mal; en el que puede obtener un magnífico éxito o un ruinoso fracaso.

Nosotros vemos precisamente en la personalidad que con tanta rapidez ha adquirido dentro de un partido, la mayor ventaja para Murcia. Porque no es avanzado ni el concejal incógnito que se sale del anónimo para regir los destinos de la ciudad, sino el «leader» de un partido popular que va a comprometerse personalmente y arriesgarse en esa obra de reivindicación.

Al enviar al nuevo alcalde nuestro más cordial saludo, le ofrecemos con toda lealtad nuestra incondicional colaboración en lo que constituya bien para la ciudad y represente una actuación justa, de la misma forma que seguiremos ejerciendo el derecho a impugnar lo que nos parezca perjudicial y arbitrario.

Nuestro deseo es aplaudir y celebrar que Murcia entre en un período de avance.

Las sesiones de Cortes**En la discusión sobre el consorcio de industrias militares, se produjo ayer un incidente entre el Sr. Fanjul y el ministro de la Guerra****La Cámara tuvo un sentido recuerdo a la memoria del gran escritor Blasco Ibáñez**

(Conferencias telefónicas. Varias horas).

Comienzo de la sesión

Varios diputados formularon ruegos de carácter local.

El señor Alcaide ruego al ministro de Hacienda dé algunas instrucciones sobre la circulación de los duros sevillanos, para que se sepa si han de ser aceptados o no, pues en algunos sitios se niegan a admitirlos.

El ministro de Hacienda le contestó diciendo que el Estado no puede tomar resolución alguna sobre este asunto, pues al precio actual de la plata la recogida de los duros llamados sevillanos, supondría de pérdida bastantes millones.

El único remedio que yo veo para este asunto es conocer bien la moneda. (Risas).

Don Ramón Franco ruego que en el Censo electoral que se ha de confecionar se incluyan a los militares.

También dirige un ruego al ministro de la Guerra sobre unos oficiales monárquicos a quienes él separó del servicio.

Dice que estos oficiales se han dedicado a recoger firmas por todos los aeródromos ante el ministro de la Guerra.

No hace mucho uno de ellos fué a Granada en una avioneta de servicio con esa misión.

En el camino se produjo un accidente y murió a consecuencia de él.

Sé que ahora se hacen gestiones para que se le conceda a la familia la pensión que le corresponde como si el aviador hubiese muerto en actos de servicio y contra ello tengo que protestar.

Otros diputados hacen cuagos y se entra en el

Otros asuntos

Varios diputados formularon ruegos de carácter local.

El señor Alcaide ruego al ministro de Hacienda dé algunas instrucciones sobre la circulación de los duros sevillanos, para que se sepa si han de ser aceptados o no, pues en algunos sitios se niegan a admitirlos.

El ministro de Hacienda le contestó diciendo que el Estado no puede tomar resolución alguna sobre este asunto, pues al precio actual de la plata la recogida de los duros llamados sevillanos, supondría de pérdida bastantes millones.

El único remedio que yo veo para este asunto es conocer bien la moneda. (Risas).

Don Ramón Franco ruego que en el Censo electoral que se ha de confecionar se incluyan a los militares.

También dirige un ruego al ministro de la Guerra sobre unos oficiales monárquicos a quienes él separó del servicio.

Dice que estos oficiales se han dedicado a recoger firmas por todos los aeródromos ante el ministro de la Guerra.

No hace mucho uno de ellos fué a Granada en una avioneta de servicio con esa misión.

En el camino se produjo un accidente y murió a consecuencia de él.

Sé que ahora se hacen gestiones para que se le conceda a la familia la pensión que le corresponde como si el aviador hubiese muerto en actos de servicio y contra ello tengo que protestar.

Otros diputados hacen cuagos y se entra en el

Orden del día**El Consorcio de las fábricas militares**

Continúa el debate sobre el proyecto de consorcio de las fábricas militares.

Por condescendencia del pre-

sidente, el señor Ortega y Gasset (D. E) habrá de la totalidad del proyecto, haciendo algunas consideraciones.

El señor Solórzano presenta una enmienda que es rechazada.

El señor Jiménez pide que se conceda preferencia en las fábricas militares a los obreros que hayan prestado el servicio de las armas.

El señor Pozas presenta un voto particular.

El señor Fanjul interviene haciendo algunas observaciones sobre el Consorcio de industrias militares.

Le contesta el ministro de la Guerra diciendo que ya dijo ayer que no admite modificaciones esenciales en el proyecto.

Tengase en cuenta que tras el Gobierno no hay nadie y ante él está el ministro de la Guerra.

Me extraña muchísimo señor Fanjul, que haya hecho esas manifestaciones sobre susceptibilidades en el arma de Artillería.

Quien se expresa así, visto de la investidura de su señoría puede calificarse de sacerdotal militar.

Yo no puedo tolerar que en el Parlamento tome nadie la representación del ejército para hacer manifestaciones de esa índole.

Esa representación corresponde al ministro de la Guerra.

No ha debido el señor Fanjul traer ahora aquí el nombre del general Primo de Rivera. Eso es extemporáneo en el asunto que se está debatiendo y advierte su señoría que con ello ha herido los sentimientos del arma de Artillería.

Antes de la sesión, se celebró una reunión para verificar un cambio de impresiones, en el que cada minoría expuso las suyas con relación a la actual crisis municipal.

Las últimas noticias

En la reunión celebrada a primera hora de la tarde quedó convocada la siguiente candidatura:

Alcalde, don José Moreno Galvache, radical-socialista; primer teniente de alcalde, radical-socialista; segundo, don José López Nicolás, radical-socialista; tercero, don Ismael Gómez Castaños, republicano agrario; cuarto, don Ricardo Rubio Manzanares, uno.

También se congratula de que el señor Fanjul haya rectificado.

Le recuerda su investidura militar y dice que a pesar de su rectificación ha quedado bien claramente expresado cuanto ha dicho sobre el espíritu del arma de Artillería.

Ha dicho su señoría que te ma que el espíritu que alega ayer el arma de Artillería no fuera el mismo que le alega mañana.

Es esa una manifestación que yo no tengo por menos que rechazar.

Termina la sesión

Después de aprobados los artículos 14, 16, 17 y 18, con lo que el proyecto elevado a la categoría de ley sea por terminada la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

Una intervención

En la sesión de esta tarde tendrá lugar la anunciada intervención del señor Lamantí de la Compañía de Jesús.

En el orden del día figura entre otros asuntos el proyecto de ley sobre el divorcio.

Trabajos de una Comisión

La Comisión de Justicia se reunió ayer tarde en el Congreso y dejó aprobado el dictamen sobre el proyecto de ley referente al Jurado.

No se han introducido en el variaciones fundamentales, autorizándose a los jurados para que, en los casos precisos, el Juicio pueda verte en varias veces.

El miércoles estudiará dicha Comisión el proyecto de ley sobre los Tribunales de urgencia.

Ese día informará ante dicha Comisión el presidente de la Comisión jurídica asesora señor Jiménez de Asúa.

Sé que ahora se hacen gestiones para que se le conceda a la familia la pensión que le corresponde como si el aviador hubiese muerto en actos de servicio y contra ello tengo que protestar.

Otros diputados hacen cuagos y se entra en el

El estado del Contraste

El exceso de original nos obliga a aplazar la publicación de una conversación que hemos sostenido con el profesor catedrático de Resistencia de Materiales de la Escuela Superior de Arquitectura, don Luis Vargas, sobre el estado del Contraste.

La publicaremos en la próxima edición.

La sesión del Ayuntamiento**Las votaciones para elegir alcalde y tenientes de alcalde dan nombramientos interinos**

(DE LA EDICIÓN DE AYER TARDE)

Una renuncia

Como anticipábamos en la edición de ayer mañana, la última hora se dió el nombre de don Alfonso Palazón para la Alcaldía de Murcia.

En el día de ayer dicho señor, aun cuando después de consultadas las minorías municipales contaba con el apoyo de las mismas para su elección, renunció a ella.

Se insiste en Moreno Galvache

Ante esta renuncia, los radicales socialistas decidieron nuevamente la candidatura del señor Moreno Galvache para la alcaldía.

En la votación parece ser que el señor Moreno sumará a más de los votos de los concejales de su minoría los de las demás minorías republicanas.

Tenemos entendido que éstas han ofrecido hacerlo así, aunque la minoría radical ha insistido en su derecho a la candidatura.

En la votación parece ser que el señor Moreno sumará a más de los votos de los concejales de su minoría los de las demás minorías republicanas.

Tenemos entendido que éstas han ofrecido hacerlo así, aunque la minoría radical ha insistido en su derecho a la candidatura.

En la votación parece ser que el señor Moreno sumará a más de los votos de los concejales de su minoría los de las demás minorías republicanas.

Tenemos entendido que éstas han ofrecido hacerlo así, aunque la minoría radical ha insistido en su derecho a la candidatura.

En la votación parece ser que el señor Moreno sumará a más de los votos de los concejales de su minoría los de las demás minorías republicanas.

Tenemos entendido que éstas han ofrecido hacerlo así, aunque la minoría radical ha insistido en su derecho a la candidatura.

En la votación parece ser que el señor Moreno sumará a más de los votos de los concejales de su minoría los de las demás minorías republicanas.

Tenemos entendido que éstas han ofrecido hacerlo así, aunque la minoría radical ha insistido en su derecho a la candidatura.

En la votación parece ser que el señor Moreno sumará a más de los votos de los concejales de su minoría los de las demás minorías republicanas.

Tenemos entendido que éstas han ofrecido hacerlo así, aunque la minoría radical ha insistido en su derecho a la candidatura.

En la votación parece ser que el señor Moreno sumará a más de los votos de los concejales de su minoría los de las demás minorías republicanas.

Tenemos entendido que éstas han ofrecido hacerlo así, aunque la minoría radical ha insistido en su derecho a la candidatura.

En la votación parece ser que el señor Moreno sumará a más de los votos de los concejales de su minoría los de las demás minorías republicanas.

Tenemos entendido que éstas han ofrecido hacerlo así, aunque la minoría radical ha insistido en su derecho a la candidatura.

En la votación parece ser que el señor Moreno sumará a más de los votos de los concejales de su minoría los de las demás minorías republicanas.

Tenemos entendido que éstas han ofrecido hacerlo así, aunque la minoría radical ha insistido en su derecho a la candidatura.

En la votación parece ser que el señor Moreno sumará a más de los votos de los concejales de su minoría los de las demás minorías republicanas.

Tenemos entendido que éstas han ofrecido hacerlo así, aunque la minoría radical ha insistido en su derecho a la candidatura.

En la votación parece ser que el señor Moreno sumará a más de los votos de los concejales de su minoría los de las demás minorías republicanas.

Tenemos entendido que éstas han ofrecido hacerlo así, aunque la minoría radical ha insistido en su derecho a la candidatura.

En la votación parece ser que el señor Moreno sumará a más de los votos de los concejales de su minoría los de las demás minorías republicanas.

Tenemos entendido que éstas han ofrecido hacerlo así, aunque la minoría radical ha insistido en su derecho a la candidatura.

En la votación parece ser que el señor Moreno sumará a más de los votos de los concejales de su minoría los de las demás minorías republicanas.

Tenemos entendido que éstas han ofrecido hacerlo así, aunque la minoría radical ha insistido en su derecho a la candidatura.

En la votación parece ser que el señor Moreno sumará a más de los votos de los concejales de su minoría los de las demás minorías republicanas.

Tenemos entendido que éstas han ofrecido hacerlo así, aunque la minoría radical ha insistido en su derecho a la candidatura.

En la votación parece ser que el señor Moreno sumará a más de los votos de los concejales de su minoría los de las demás minorías republicanas.

Tenemos entendido que éstas han ofrecido hacerlo así, aunque la minoría radical ha insistido en su derecho a la candidatura.

En la votación parece ser que el señor Moreno sumará a más de los votos de los concejales de su minoría los de las demás minorías republicanas.

Tenemos entendido que éstas han ofrecido hacerlo así, aunque la minoría radical ha insistido en su

NOTICIAS

Ha dado a luz una preciosa niña la distinguida señora doña María Franco, esposa del oficial de Correos de esta Administración don Sebastián Cano.

Se encuentra restablecida de su enfermedad doña Adelina Hernández, esposa del oficial de Oficinas Militares don José Peñalver.

El Boletín Oficial previene que el Gobierno Civil de Murcia no expedirá pasaporte alguno para Argelia si no se cumplen los requisitos exigidos en la Orden ministerial de 19 de Octubre último («Gaceta del 23»).

El día primero de febrero próximo termina el plazo concedido por la Diputación Provincial para la obtención de las cédulas personales sin recargo. Hasta el mismo día pueden canjearse por otras de mayor categoría las cédulas obtenidas de inferior categoría.

SUCESOS

Malo detenido

Ha sido detenido el conocido malo Ginés Alcazár Balbirea, (a) El Zepelin.

Hurto en la villa
Luis Farré García ha denunciado a su vecino Saturnino Albaldejo con quien sostuvo una discusión sobre el cierre de la puerta de la calle, llegando a las manos y siendo agredido por otros familiares de Saturnino, entre los cuales le echaron heridas leves en la cara y manos.

Una denuncia

La guardia civil de Totana ha instruido atestado a Ginés Cádiz, a quien denunció Bernardo Martínez por haberle matatrastado.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 29 de Enero de 1932.—Viernes.—San Vito o.—San Francisco de Sales.—San Quique y Santa Julita, mártires y San Consalvo.

La Misa y oficio divino son de San Francisco de Sales, obispo confesor y doctor, con rito de baya y color blanco.

El mes de Enero consta de 31 días.

Etá consagrado al Niño Jesús.

Al mediodía, a las cinco y media de la mañana.

Al toque de oraciones, a las cinco y media de la tarde.

El toque de Almas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se celebra son Missa resurrección a las diez de la mañana.

Se reserva con Bendición a las cuatro y media de la tarde.

Día 29.—En San Nicolás.

CULTOS

En la Catedral.—El oficio por la mañana a las ocho y media con Misa de Fimria y Conventual y horas mayores. Primera, Tercia, Sexta y Noche, y por la tarde las tres Vísperas, Compietas, Matines y Laudes.

FINANCIERAS

BOLSA

Cotización del dia 28

Amortizable 5 por 100.	65 50
Amortizable 4 por 100.	65 50
Interior, 4 por 100.	480 00
Banco de España.	192 00
Tobacos.	47 35
Franco francés.	47 70
Libras.	60 35
Dólares.	12 04
Franco suizo.	284 80

Las minorías del Ayuntamiento

El programa municipal de los concejales socialistas

Como decímos en la reseña de la sesión municipal, la minoría socialista manifestó que llevaba un programa mínimo que exponía a la consideración de las demás, ofreciendo votar a aquella que les ofreciera su cumplimiento, ya que ellos no querían cargos.

El silencio más absoluto, sólo comparable al que, cosa rara, guardó el público durante toda la sesión, fuó la respuesta a este programa, que es el siguiente:

Puntos inmediatos

1º Todas cuantas mociones ha presentado la minoría socialista y que han sido tomadas en consideración en las distintas sesiones, se llevarán a la práctica en un plazo no mayor de seis días.

2º Supresión de todo gasto superfluo o que no fuere de imprescindible necesidad, hasta la nivelación del Presupuesto.

3º Estudio y planteamiento en breve plazo de la reorganización económica municipal.

4º Revisión del empréstito y solución legal de este asunto.

5º Exigencia de verdad y sin paliativos de las responsabilidades de los anteriores Ayuntamientos.

6º Revisión asimismo de las obras de pavimentación, alcantarillado y agua.

7º Fiscalización de todos los impuestos que debe percibir el Ayuntamiento, haciendo efectivas las sanciones que se imponen por los fraude comprobados.

8º Política sanitaria de la vivienda en Murcia.

9º Reorganización de los servicios de administración municipal, y sobre todo en la admisión de nuevo personal, el objeto de que los empleados de oficinas no puedan ingresar por otro procedimiento que el de oposición, y en el resto de personal, ya sea superior o subalterno, por concurso de méritos o por rigurosa antigüedad de solicitud.

10º Implantar el cobro de las contribuciones especiales en la cuantía de los beneficios obtenidos.

11º Exposición detallada al cerrar el ejercicio diario, del resumen de los gastos e ingresos habidos durante el año.

12º Poner en vigor la Bolsa del Trebajo, exigiendo la colaboración de todos los vecinos que precisen obreros mientras existan parados.

13º Exigir la reforma de todas las fachadas que están en estado ruinoso en un plazo determinado, así como el adecentamiento de las fachadas.

14º Establecimiento sobre solares urbanos, no por su valor efectivo, sino por el rendimiento que deben dar.

15º Nombramiento de delegado de Abastos, que fiscalice los precios de las subsistencias, dando cuenta de su gestión públicamente.

16º Exigir a los tenientes de alcalde la fiscalización en sus distritos respectivos, del más estricto cumplimiento de las disposiciones municipales, haciéndose responsables de cuantas infracciones se cometan por su abandono o desatención.

17º Creación de Casa alberga donde se preste alimentación a obreros transeúntes.

Actividad republicana

Círculo Radical del Barrio

Esta noche a las nueve y media celebrará justa general el Círculo Republicano Radical del distrito 10º (Barrio) para tratar asuntos de interés y elegir nueva junta directiva.

Suscribase a 2 pesetas al mes.

EL LIBERAL

EN SUFFRAGIO DEL ALMA DEL SEÑOR

Don Francisco Ruano Blázquez que falleció el dia 23 del actual habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica Q. E. P. D.

Se celebrará mañana sábado a las diez solemne funeral, aplicándose misa que se diga a las once y once y media en la iglesia parroquial de San Lorenzo.

Sus allegados: esposa, doña Luisa Galán Herrero; hijos, doña Francisca, doña Carlota, don Francisco, doña Soledad, doña María, doña Javiera, doña Manuel y don Luis; madre política; hijos políticos: doña Eulalia Barringe, don Miguel Sánchez y doña Julia Zaragoza; nietos; hermanas, doña Eugenia; hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

Invitan a sus amistades a algunos de estos suffragios, rogándoles una oración por su alma, anticipándoles la expresión de su agradecimiento.

Murcia 29 de enero de 1932.

Disposiciones oficiales

La ampliación del Censo Electoral

28, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una disposición por la que se determina que por la dirección del Instituto Geográfico Catastral y Estadístico se procederá a la ampliación del Censo.

Esta tendrá lugar el día primero de marzo en todos los ayuntamientos de España, en los que en dicho día se procederá a la formación del censo mediante la inscripción de todos los habitantes de los mismos mayores de 18 años, ya estén presentes o ausentes de ellos el día de la inscripción, con excepción de los que estén recogidos en los establecimientos benéficos, y de los que se hallan cumpliendo condenas en virtud de sentencia firme, en los establecimientos de justicia.

La inscripción se realizará por medio de boletines individuales que serán facilitados por la dirección del mencionado Instituto, los cuales serán repartidos a domicilio recogidos por agentes especiales que se nombrarán para cada sección electoral.

La inscripción nominal en los Ayuntamientos se realizará por municipios, distritos municipales y donde sea posible por secciones, salvo en aquellos Ayuntamientos de menos de seis mil habitantes, que constituirán una sola sección.

La inscripción en las listas electorales se hará consignando el número de inscripción del elector, los apellidos y el nombre del mismo, el sexo, la edad por años cumplidos, la profesión, oficio u ocupación, el domicilio y si sabe o no leer y escribir.

Se incluirá en las listas electorales a todos los que figuren en el censo con veintitrés o más años y sean vecinos del Ayuntamiento de referencia, o lleven por lo menos un año de residencia interrumpida en el mismo, y a los funcionarios

en el año anterior.

Se incluirá en las listas electorales a todos los que figuren en el censo con veintitrés o más años y sean vecinos del Ayuntamiento de referencia, o lleven por lo menos un año de residencia interrumpida en el mismo, y a los funcionarios

en el año anterior.

Se incluirá en las listas electorales a todos los que figuren en el censo con veintitrés o más años y sean vecinos del Ayuntamiento de referencia, o lleven por lo menos un año de residencia interrumpida en el mismo, y a los funcionarios

en el año anterior.

Se incluirá en las listas electorales a todos los que figuren en el censo con veintitrés o más años y sean vecinos del Ayuntamiento de referencia, o lleven por lo menos un año de residencia interrumpida en el mismo, y a los funcionarios

en el año anterior.

Se incluirá en las listas electorales a todos los que figuren en el censo con veintitrés o más años y sean vecinos del Ayuntamiento de referencia, o lleven por lo menos un año de residencia interrumpida en el mismo, y a los funcionarios

en el año anterior.

Se incluirá en las listas electorales a todos los que figuren en el censo con veintitrés o más años y sean vecinos del Ayuntamiento de referencia, o lleven por lo menos un año de residencia interrumpida en el mismo, y a los funcionarios

en el año anterior.

Se incluirá en las listas electorales a todos los que figuren en el censo con veintitrés o más años y sean vecinos del Ayuntamiento de referencia, o lleven por lo menos un año de residencia interrumpida en el mismo, y a los funcionarios

en el año anterior.

Se incluirá en las listas electorales a todos los que figuren en el censo con veintitrés o más años y sean vecinos del Ayuntamiento de referencia, o lleven por lo menos un año de residencia interrumpida en el mismo, y a los funcionarios

en el año anterior.

Se incluirá en las listas electorales a todos los que figuren en el censo con veintitrés o más años y sean vecinos del Ayuntamiento de referencia, o lleven por lo menos un año de residencia interrumpida en el mismo, y a los funcionarios

en el año anterior.

Se incluirá en las listas electorales a todos los que figuren en el censo con veintitrés o más años y sean vecinos del Ayuntamiento de referencia, o lleven por lo menos un año de residencia interrumpida en el mismo, y a los funcionarios

en el año anterior.

Se incluirá en las listas electorales a todos los que figuren en el censo con veintitrés o más años y sean vecinos del Ayuntamiento de referencia, o lleven por lo menos un año de residencia interrumpida en el mismo, y a los funcionarios

en el año anterior.

Se incluirá en las listas electorales a todos los que figuren en el censo con veintitrés o más años y sean vecinos del Ayuntamiento de referencia, o lleven por lo menos un año de residencia interrumpida en el mismo, y a los funcionarios

en el año anterior.

Se incluirá en las listas electorales a todos los que figuren en el censo con veintitrés o más años y sean vecinos del Ayuntamiento de referencia, o lleven por lo menos un año de residencia interrumpida en el mismo, y a los funcionarios

en el año anterior.

Se incluirá en las listas electorales a todos los que figuren en el censo con veintitrés o más años y sean vecinos del Ayuntamiento de referencia, o lleven por lo menos un año de residencia interrumpida en el mismo, y a los funcionarios

en el año anterior.

Se incluirá en las listas electorales a todos los que figuren en el censo con veintitrés o más años y sean vecinos del Ayuntamiento de referencia, o lleven por lo menos un año de residencia interrumpida en el mismo, y a los funcionarios

en el año anterior.

Se incluirá en las listas electorales a todos los que figuren en el censo con veintitrés o más años y sean vecinos del Ayuntamiento de referencia, o lleven por lo menos un año de residencia interrumpida en el mismo, y a los funcionarios

en el año anterior.

Se incluirá en las listas electorales a todos los que figuren en el censo con veintitrés o más años y sean vecinos del Ayuntamiento de referencia, o lleven por lo menos un año de residencia interrumpida en el mismo, y a los funcionarios

en el año anterior.

Se incluirá en las listas electorales a todos los que figuren en el censo con veintitrés o más años y sean vecinos del Ayuntamiento de referencia, o lleven por lo menos un año de residencia interrumpida en el mismo, y a los funcionarios

en el año anterior.

Se incluirá en las listas electorales a todos los que figuren en el censo con veintitrés o más años y sean vecinos del Ayuntamiento de referencia, o lleven por lo menos un año de residencia interrumpida en el mismo, y a los funcionarios

en el año anterior.

Se incluirá en las listas electorales a todos los que figuren en el censo con veintitrés o más años y sean vecinos del Ayuntamiento de referencia, o lleven por lo menos un año de residencia interrumpida en el mismo, y a los funcionarios

en el año anterior.

Se incluirá en las listas electorales a todos los que figuren en el censo con veintitrés o más años y sean vecinos del Ayuntamiento de referencia, o lleven por lo menos un año de residencia interrumpida en el mismo, y a los funcionarios

en el año anterior.

Se incluirá en las listas electorales a todos los que figuren en el censo con veintitrés o más años y sean vecinos del Ayuntamiento de referencia, o lleven por lo menos un

Temperatura del dia 28 de Enero

Máxima a la sombra 14°6
Mínima 5°2
Evaporación en mm. 2°0
Lluvia, en mm. 0°0

EL LIBERAL

Telefonos de EL LIBERAL

DIRECCION, 1130
REDACCION, 1824
ADMINISTRACION, 1606

Apartado de Correos, 54

En cuanto a la posesión de los templos y de los objetos sujetos al culto dijo el señor Albornoz que no podían ser vendidos por ser bienes que en derecho se encuentran fuera del comercio de los hombres por pertenecer a una iglesia sea esta cual fuere.

Hacer otra cosa sería dar prueba de sectarismo y de persecución contra la religión para la que el Gobierno tiene toda clase de respuestas como para todas las demás.

Con esto, dijo el señor Albornoz, contestó las manifestaciones que ayer hizo en la Cámara el señor Baeza Medina.

Terminó el ministro hablando de la detención del presidente de la Audiencia de Sevilla por haberse negado efectuar el pago de multa impuesta como propietario.

Dijo que se estaba formulando un expediente para aclarar lo sucedido

La actuación del Gobierno

En Agricultura

28, a las 3 t.

Madrid.—El ministro de Agricultura, señor Domingo, dijo a los periodistas que algunos gobernadores y fabricantes de harinas le habían expresado su alarma ante la rápida subida que ha experimentado el trigo en los mercados, a consecuencia de la disminución de este cereal.

El ministro anunció su propósito de adoptar una vigilancia muy estrecha sobre la marcha de los mercados, principalmente acerca de la cantidad de existencias, imponiendo fuertes sanciones a quienes faltan a la verdad en las declaraciones que suscriben.

Terminó diciendo que en el Consejo del martes terminará el estudio de la reforma agraria.

En Trabajo

El ministro del Trabajo recibió numerosas visitas, entre ellas una de una comisión de Granada que feó a hablarle del precio de la caña de azúcar.

Agregó que dicho precio es fijado anualmente por comisiones mixtas de remolacheros y cañeros.

Había después del cierre de una importante fábrica de cerámica establecida en Villaverde, propiedad del conde de Saltillo, el cual ha dicho que no abrirá hasta que lo hagan los obreros que reciben las pagandas republicanas.

El hecho ha sido comunicado al ministro de la Gobernación para que le aplique la sanción adecuada.

28, a las 6 t.

Madrid.—El señor Azcón recibió las visitas del doctor Marañón y del capitán Iglesias.

Este último fué a hablarle de su proyectada expedición científica a la cuenca del Amazonas.

Dijo a los periodistas que la tranquilidad es absoluta en toda España.

A mediados acudió a la Central de Teléfonos para inaugurar la nueva línea establecida con Brasil.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, acudirá mañana a su despacho oficial, muy mejorado de la indisposición gipsí que padecía.

El subsecretario, señor Espí, recibió a los periodistas.

Dijoles que en Cuenca se ha declarado la huelga general, que transcurrió pacíficamente.

También—agregó—se ha declarado el paro en Villagarcía, si que hasta ahora se han producido incidentes.

Un banquete

29, a la 1 m.

Madrid.—El embajador de México en España, que ha sido nombrado ministro de Hacienda de su país, obsequió anoche con un banquete al señor Alcalá Zamora y al Gobierno español.

Al acto asistió también la esposa del presidente de la República.

Este ofrecerá al embajador de México un banquete de despedida.

Los Pantanos del Segura

Régimen de embalses del dia 26 de enero de 1932:

Pantano del Talave: Embalse, 5.820.530 metros cúbicos; desague, 225.000 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 8.584.742 metros cúbicos; desague, 1.000.000 metros cúbicos.

Pantano de Puertas: Embalse, 2.521.226 metros cúbicos; desague, 37.757 metros cúbicos.

Pantano del Corcoyado: Embalse, 531.402 metros cúbicos; desague, 1.000 metros cúbicos.

Murcia 27 de enero de 1932.

El orden público en España

En Barcelona

Batida de la policía

28, a las 6 t.

Barcelona.—En la batida dada de madrugada por la policía en el distrito quinto fueron detenidos 22 extranjeros complicados en los recientes sucesos revolucionarios.

Serán expulsados de España por indeseables.

De madrugada fueron conducidos al vapor «Buenos Aires», donde detenidos más y otros seis ingresados en la cárcel.

La huelga del hambre

Parece que los presos en el «Buenos Aires» han declarado la huelga del hambre protestando que se les niega autorización para salir a pasear sobre tierra.

Un artículo de «La Pubblicidad»

28, a las 3 t.

Madrid.—El ministro de Agricultura, señor Domingo, dijo a los periodistas que algunos gobernadores y fabricantes de harinas le habían expresado su alarma ante la rápida subida que ha experimentado el trigo en los mercados, a consecuencia de la disminución de este cereal.

El ministro anunció su propósito de adoptar una vigilancia muy estrecha sobre la marcha de los mercados, principalmente acerca de la cantidad de existencias, imponiendo fuertes sanciones a quienes faltan a la verdad en las declaraciones que suscriben.

Terminó diciendo que en el Consejo del martes terminará el estudio de la reforma agraria.

En Sevilla

Continúan los desmanes contra la propiedad

Sevilla.—En la finca denominada «Huerta del Alamillo», propiedad del torero Algabeño, irrumpieron violentamente treinta obreros sin trabajo, tratando de apoderarse de la naranja.

También llegaron dos camiones cargados de detenidos.

Fueron encerrados en el castillo de Santa Catalina.

Después de los sucesos de Castilblanco

La Alianza Republicana de Izquierdas

Un acto en Barcelona

29, a las 1 m.

Madrid.—Ha sido elevada a plenario la causa que se sigue contra veintiún personas a las que se les supone autoras de los sucesos desarrollados en Castilblanco.

El Consejo de guerra contra ellos se celebrará en Badajoz.

Del gobierno civil

Tranquilidad en la provincia

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que la tranquilidad era absoluta en toda la provincia.

Visita

Dijo también que durante la mañana había recibido las acostumbradas visitas.

Añadió que el día anterior le había visitado el alcalde de Beniel para hablarle de la Bolsa del Trabajo organizada en aquella población, e integraría contribuya a las gestiones que se realizarán para que el Estado anticipé ochocientas y cinco mil pesetas a aquellos labradores, a fin de poder realizar las siembras.

MERCADOS

MURCIA

Frutas y hortalizas

Precios por kilos.

Patatas, 0'40; tomates, 0'50; pimientos, 0'00; chirimías, 0'00; cebolla seca, 0'35; pimientos menudos, 0'00; pimientos gordos, 0'00; ajos secos orco, 2'00; uva, 1'10; melones, 0'40; limones, 0'25; peras, 1'50; granadas, 0'00; peras, 1'25.

Genovesas de ciento por docena.

Caballa tonera, 0'00; berenjenas, 0'25; coles, 1'75; rábanos, 0'40; lechugas, 0'80; boniatos, 0'30; coliflores, 3'75; peras, 0'70; nabos, 0'10; apios, 0'30; cardos, 0'30; naranjas ciento, 2'00.

Pescados y mariscos

Precios en la Pescadería.

Merluza, 8 ptas. kilos; pescadilla, 4'00 emperador, 3'00 atún, 6'00; paje, 3'00 calzón, 4'00; calamares, 6'00; jibias, 3'00 mujol, 2'00; bacalao, 1'60; merluza, 5'00 dorada, 3'00; pulpos, 2'00; jurel, 1'20 besugos, 3'00; bonito, 2'50; alacha, 0'80; boga 1'20; sardina, 1'60; salmón, 6'00; chirre, 1'20; langostinos, 1'00; gambas, 6'00; almejas, 2'00.

CARIDAD

Los sacerdotes

La solicitud de las personas caritativas Joséfa Ruiz viuda, con nueve hijos, que habita en Vistabella, Lúmero 5.

La Sociedad de las Naciones

El sesión secreta ha sido aprobada la resolución al conflicto chino-japonés

29, a la 1 m.

Ginebra.—En sesión secreta celebrada por el Consejo de la Sociedad de las Naciones a la que ha asistido la delegación de España, estando ausente de la misma los delegados de China y Japón, se ha presentado y aprobado la resolución al conflicto chino-japonés, y la contienda.

Visita al señor Zulueta

El ministro de Estado español ha recibido la visita de una Comisión femenina compuesta por unas cuarenta señoras, en su mayoría norteamericanas, pertenecientes todas a la Liga Internacional Femenina de la Paz, el Desarme y la Libertad.

Fueron agradecerle sus intervenciones en las reivindicaciones de la mujer.

El señor Zulueta les agradece su visita, manifestándoles

que la República española piensa proteger decididamente a la mujer, y que por otra parte uno de los artículos de su Constitución declara que España renuncia a la guerra como instrumento político, lo que hace de la República española un estado pacifista y reconocedor de las aspiraciones de la mujer.

Al margen de las Constituyentes

Ha sido facilitado a la Prensa el decreto sobre laboreo obligatorio de las tierras

28, a las 11 n.

Madrid.—Ha sido facilitada a la Prensa una copia del decreto sobre el laboreo forzoso de la tierra.

Consta de un extenso preámbulo.

En él se dice que es de tal naturaleza la constitución de la Comisión técnica que se crea, que estos avances podrán ser completamente independientes de toda cuestión política.

Consta el decreto de trece artículos.

En ellos se determina la forma en que han de actuar las comisiones municipales y las provinciales.

Por virtud del artículo tercero se crea en el ministerio de Agricultura la Junta Central técnica, la cual será formada según determine el ministro.

Los artículos cuarto y quinto determinan los detalles de su funcionamiento.

En el sexto se dice que si las prescripciones del decreto dejan de ser cumplidas por los propietarios durante el plazo de diez días, se conceptará el predio como abandonado.

En el artículo octavo se dice que una vez ocupados los predios abandonados, el alcalde dará cuenta a la Sección Agronómica adjuntando los datos estadísticos que se indiquen en el decreto, entre ellos el de la entidad o bodega que se dedique a los cultivos análogos al que se ha abandonado.

Los detenidos, entre los que se encontraban el croupier, fueron llevados a la Dirección General de Seguridad, donde el señor Herranz impuso a cada uno de ellos una multa de cien pesetas.

Al Centro de Hijos de Madrid le ha impuesto una multa de quinientas pesetas. La Sociedad multada ha depositado una fianza y ha entablado recurso de alzada.

Incidentes entre estudiantes. Esta mañana se produjeron incidentes en la Normal de Maestros entre los alumnos católicos y los no católicos.

La presencia de los guardias impidió que los incidentes se extendieran a la Normal de Maestras.

Noticia desmentida

El «Heraldo de Madrid» publica un susito en el que dice que no es cierto que don José Ortega y Gasset piense disolver el grupo «Al Servicio de la República».

INSECTICIDA VOLCK

¿No lo ha empleado usted todavía?

Decídase y será usted su mayor propagandista

California Spray & Chemical, C.º Watsonville
California, U. S. A.

Agentes exclusivos para España:

Busquets Hermanos y C.º

Martí 4 - VALENCIA - Teléfono 41.500

ULTIMA HORA

La conmemoración del cuarto aniversario de Blasco Ibáñez

29, a las 3 md.

Menton.—Con motivo del cuarto aniversario del gran novelista español Vicente Blasco Ibáñez, que falleció en Fontana Rosa el 28 de enero de 1928, se ha celebrado una gran manifestación oficial, organizada por el comité local por Blasco Ibáñez y por la sección de la Liga de Derechos del Hombre.

Una explosión

Barcelona.—Ayer tarde hizo explosión una bomba en un taller de serrajería, estabulado en calle de Neptuno, número 2.

La explosión no produjo daños, pero causó desperfectos de importancia.

La situación en Shanghai

Londres.—Según noticias que reciben de Shanghai, mil